

Xalapa, Ver., 11 de enero de 2022

Comunicado: 0150

## Da entrada Congreso a solicitudes de licencia de regidores

- Ediles de los ayuntamientos de Córdoba e Ixtaczoquitlán prevén separarse del cargo de forma indefinida.

Como parte de los trabajos de la Décima Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al primer periodo de esta LXVI Legislatura, el Pleno remitió a la Comisión Permanente de Gobernación los oficios mediante los cuales la regidora décima del ayuntamiento de Córdoba, Paulina Lavín Munguira, y el regidor sexto de Ixtaczoquitlán, Patricio Alejandro de los Santos Rosas, solicitan licencia para separarse del cargo por así convenir a sus intereses.

A la misma comisión fue turnado el oficio del ayuntamiento de Tonayán que hace del conocimiento de esta Soberanía que el ciudadano Mateo Perea Hernández, regidor único propietario, no se presentó a rendir la protesta de ley.

La petición del ayuntamiento de La Antigua, relativa a la autorización para celebrar contrato con la empresa Procesadora de Residuos Veracruzanos, para el traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos, será analizada por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Será la comisión de Hacienda Municipal la que dictamine la procedencia o no de la solicitud del ayuntamiento de Atlahuilco, que pide autorización para donar un terreno de propiedad municipal a favor del organismo coordinador de las universidades Benito Juárez García.

Por otra parte, el Pleno dio entrada a la solicitud del ayuntamiento de Papantla, que pide autorización para enajenar terrenos pertenecientes al fondo legal de su municipio, a favor de instituciones públicas o de sus posesionarios.

Por último, fue turnada a la Comisión Permanente para la Igualdad de Género la solicitud del ayuntamiento de Paso del Macho que prevé la creación de su Instituto Municipal de las Mujeres como organismo público descentralizado.

#-#-#-#